

EL CONSTITUCIONAL.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 céntos de real línea del tipo a los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la sección local y en gaceta a la real línea.—Los anuncios en Madrid para este periódico son recibidos a la real línea sencilla en la imprenta y Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Baconienda, 8, principal.
Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Paseo de Mendez-Núñez, núm. 35.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MARTES 7 DE MARZO DE 1876

Número 3378.

SECCION DE RECLAMOS.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pañadores de raballo, desde 1 pulgada hasta 60.

Posadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras, Cerrojos ó forrellata y fallebas.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcos, pupitre y medieras.

Cañados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene esta acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la *Revalenta Arábica*.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—35.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, de duque de Pluskow, la señora marquesa Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wuzer, el señor doctor catadrático Bencke etc., etc.

Curación núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviasas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Curación núm. 62.986.—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por *La Revalenta*.

Curación núm. 62.845.—Sr. Boillet presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Curación núm. 70.421.—Sr. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34

reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de 2 libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueños, da energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodríguez Hernandez, y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Costurera.—Se cose á máquina y á mano con perfeccion, tanto en blanco como en color.—Argensola, 8, 3.º

Manuel García.—En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco número 22, drogueria, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, adornos y florones de carton piedra en blanco y dorado, para decorar habitaciones.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Discurso pronunciado por el Sr. Castelar en la sesion del Congreso del 2 de Marzo de 1876.

El Sr. Castelar: El señor ministro de Estado, en el elocente discurso que ha pronunciado en este solemnisimo debate ha comprendido, con la experiencia que le dan sus años y sus largos ejercicios en el sistema parlamentario, como nosotros habríamos de asociarnos á la proposicion, y cómo no podíamos asociarnos sin reservas solemnes y especiales. Dos expondré.

Primera reserva. Aquella que deja aparte todas las cuestiones políticas relativas al proceder del Gobierno, las cuales deben tratarse en el debate político por excelencia, en el debate del mensaje.

Segunda reserva. Aquella especialísima que necesitan quizá aquí solamente dos señores diputados, que se relaciona con nuestras ideas, con nuestra historia, con nuestra conciencia, con nuestros consuetudinos principios.

Expresadas estas dos grandes reservas sobre la conducta del Gobierno y sobre los principios políticos, yo me asocio á la proposicion, y no veo señores, en la persona á quien va dirigida otra categoría mas que la alta personificación del Estado.

Ahora bien: ¿puede haber en tan solemne momento, y permitidme esta especie de orgullo, diputado que con más satisfaccion se asocie á nuestro júbilo? El Congreso lo sabe á ciencia cierta; el Congreso lo sabe sin necesidad de que yo lo diga y lo encarezca cuánto es el júbilo que nosotros sentimos, cuánto

el júbilo de todos los partidos que directa ó indirectamente representamos en este sitio, al ver terminada esa guerra civil que segaba en flor nuestra juventud, herida por combates continuos: que consumia en su totalidad nuestra vida nacional, destrozada por esfuerzos gigantes, engendrando dudas en todos los pueblos cultos acerca de nuestra aptitud para gobernarnos á nosotros mismos, y acerca de la posibilidad de que entráramos en la atmósfera de la vida moderna y estableciéramos el orden y la libertad en la base indestructible de las modernas instituciones.

La causa absurda señores diputados, la causa absurda que arrojó sobre las glorias de la independencia nacional las sombras de la intervencion extranjera; la que opuso al despotismo restaurado en 1823 otro despotismo aún mas cruel y mas odioso para que no encontráramos la compensacion de la irreparable pérdida de la libertad ni siquiera en el sueño reparador del orden público; la que durante siete años taló nuestros campos, incendió nuestros hogares, sacrificó nuestros padres, ensangrentó nuestra cuna, empozóñó nuestra infancia; esa causa cien veces vencida y nunca resignada á nuestra victoria ni á su derrota, pierde en este momento sus últimas esperanzas, lleva el último desengaño, y ya no podrá esgrimir sus armas fatales ni levantar sus negros pendones cuando asome por los horizontes el nuevo crepúsculo de la libertad, puesto que la ha vencido no sólo una fraccion, sino todas las fracciones del partido liberal; no sólo el esfuerzo heroico de nuestro ejército y el tenaz entusiasmo de nuestro pueblo, sino algo mas poderoso todavía, el impulso de las ideas, la ley del progreso y el espíritu inmortal de nuestro siglo.

Señores diputados, yo que inauguré una época de resistencia, quizá extremada, pero necesaria y saludable, porque á la fuerza solo se puede oponer la fuerza, yo creo que la paz en que entramos devolverá todos sus derechos al ciudadano, toda su libertad á las instituciones, y nos dejará aspirar á un gobierno tan distante de las utopias demagógicas, como de las tendencias teocráticas, y dispuesto á cumplir y á obedecer lo que es esencialísimo al sistema parlamentario, la voluntad de la nacion. Por consecuencia pensando esto, me asocio á todas las felicitaciones: la felicitacion á los pueblos, la felicitacion á los soldados, la felicitacion á los jefes, la felicitacion á los generales, la felicitacion á la administracion pública, la felicitacion al Gobierno constituido porque, despues de todo, merced á la paz, podemos disponer de nosotros mismos y entrar verdaderamente en un periodo de orden, de libertad y de progreso.

Y no se crea que digo esto porque me encuentro en presencia de vosotros: delante de electores perseguidos en lucha electoral tremenda, desde el extranjero, dije lo mismo que ahora digo: dije entonces que era necesario elegir diputa-

dos dispuestos á votar toda medida conducente á concluir la guerra civil, á rehacer la Hacienda pública, á conservar la integridad nacional: porque no podemos ser grandes sobre una nacion empujeada por el desmembramiento exhausta por las contiendas, dividida por las pasiones, deshonrada por la bancarrota; y por que el bien supremo, solo concedido á los temperamentos robustos y á las almas serenas, el bien de la libertad, se consigue con el vigor de la conciencia y se afirma con la práctica tranquila y el saludable ejercicio del derecho.

Así es, señores diputados, que el señor Ulloa ha recordado con oportunidad y yo debo tambien recordar aquí, que cuanto hemos hecho, cuanto hicimos en otro tiempo á favor de los principios de gobierno, lo hicimos, y lo haríamos mil veces si en circunstancias iguales nos encontráramos, no mirando nuestros intereses, no mirando nuestra escuela, no mirando nuestro partido, sino algo mas santo y mas duradero, el porvenir y la salud de nuestra patria.

Yo puedo decir, señores diputados, yo puedo decir como si en presencia de Dios me encontrara, yo puedo decirlo mostrando hasta el fondo de mi conciencia, que en aquellas horas supremas de angustia, y á veces de desesperacion, no me acordaba nunca de mí, no me acordaba nunca de los míos; me importaba poco que mi nombre fuera maldecido y á veces preferia la maldicion para mí, con tal de salvar la unidad de la patria, el patrimonio entero de su territorio y los derechos primordiales de todos los españoles. (Bien.)

Así, señores, sin atender á ninguna preocupacion de escuela, en medio de la gran tempestad, reheice la disciplina, que estaba quebrantada; restablecí la penalidad militar que estaba destruida; reorganicé el cuerpo de artilleria, que estaba desorganizado; saqué las reservas, que estaban anuladas; equipé y armé á los soldados: reñí los generales de todos los partidos, y hubiera llamado al ilustre general Concha, que murió mártir de nuestra grande causa, si hubiera tenido bastantes fuerzas entonces; y lo hice olvidándome de mí mismo y volviéndome confiado hácia la historia, porque sabia que sobre todo y ante todo estaba la salud, la libertad, la honra de la patria. (Aplausos.)

Así señores diputados, yo sin reserva ninguna, sin interés ninguno, sin propósito ninguno, sin mas propósito ni mas interés que desahogar mi alma, yo os digo que de todo corazón, y con toda mi voluntad, en esta hora solemne, felicito al ejército español. Mucho hemos declamado los partidarios de mi escuela, y yo el primero, contra los ejércitos permanentes: yo el mas responsable; pero una larga experiencia despues de haber vivido mucho, y en esta vida tempestuosa haber gastado todos los amargos dejes del dolor: una larga experiencia nos ha dicho que la sociedad está fundada como el universo entero, sobre

las leyes de la contradiccion, y que no solamente se necesitan instituciones que impulsen, sino tambien instituciones que refrenen, no solamente instituciones que sirvan al progreso, sino tambien instituciones que sirvan á la conservacion y á la estabilidad no solamente instituciones que funden la libertad, sino tambien instituciones que funden la autoridad, contrapeso necesario á todas las libertades; y de estas instituciones, ninguna tan necesaria, ninguna tan saludable, ninguna tan salvadora como el ejército, donde la fiera personalidad humana se sacrifica por el deber, donde los impulsos del individualismo se someten á los rigores de la disciplina, donde unos pocos trabajan y velan y pugnan por la seguridad, por la libertad, por la propiedad, por los derechos de todos; héroes que corren el mayor de los riesgos, el riesgo de la vida; mártires sublimes que se consagran al culto mas implacable y mas estóico, al culto de la muerte. (Aplausos.) (El Sr. Lopez Dominguez pide la palabra.)

Así es, señores diputados, que no necesitamos unir las felicitaciones al ejército con la felicitacion al pueblo, porque el pueblo es el ejército y el ejército es el pueblo. Grande es nuestro pueblo, grande fué en la pasada guerra civil y en la guerra de la independencia; grande ha sido en la última, sosteniendo con su vigor y con su pujanza los sitios de Bilbao, Berga y San Sebastian; grande, sacrificándose en mil encuentros sangrientos, en Igualada, en Mora de Ebro y en Teruel; grande cuando una aldea desarraigada del suelo como un árbol de la tierra se consolaba pensando que si habia perdido los hogares, habia conservado la patria y la libertad: grande, pero no es necesario oponer el pueblo al ejército, ni el ejército al pueblo, porque ambos salen del espacio que todo lo contiene, de la vida que todo lo anima, del alma que todo lo agrada de nuestra idolatrada nacionalidad.

Así señores, como los antiguos pueblos de Oriente decian: «sólo Dios es grande,» nosotros en este momento supremo debemos decir: sólo España es grande. Y por eso al terminar, recordándome en mí mismo y recordando en mí alma al espíritu de este Congreso, digo: que al recibir el beso de esa hermosa luz en nuestra frente, de esa luz que brilla como el éter de las ideas eternas; al levantarnos sobre esta tierra regada con la sangre de tantos héroes al respirar este aire que ha llevado al seno de Dios las almas de tantos mártires: al mirar á lo porvenir desde estas cimas altísimas de la conciencia pública, olvidémonos de lo que nos separa, de lo que nos divide, y unámonos si quiera sea por un momento, amigos y enemigos, Gobierno y oposiciones, partidos mas avanzados y partidos menos avanzados, en el sentimiento que á todos nos confunde sobre este suelo sacratísimo y á esta hora solemne, en el amor sublime de la patria. (Aplausos.)

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL» 133

Dietæ per carmina sortes
Et vitæ mostrata via est;

Ya no es el poeta quien distingue lo público de lo privado y lo sagrado de lo profano; quien prohibe las costumbres licenciosas y establece los consorcios estables; quien funda las ciudades y graba en tablas ó en bronce sus leyes. El poeta gnómico ó sentencioso ha descendido, pues, á ser en el día un pedagogo. Le ha sucedido lo que se cuenta de Dionisio, Tirano, que no pudiendo ya mandar á los hombres, acabó con tener escuela de párvulos en Corinto. En vez de los versos áureos de Pitágoras, y de las sentencias de Solon, Teognis, Focílides, Mimnermo, Simónides y tantos otros, solo podemos tener hoy las máximas del Barón de Andilla.

Y no se me diga que el Barón es ménos original que Solon, Teognis y los demás gnómicos citados.

Las sentencias de aquellos sábios antiguos debieron de estar de antemano en la mente del pueblo. Ellos sólo tuvieron el mérito de fijarlas y preservarlas con la palabra rítmica, pero con estilo sencillo, natural y poco distante de lo comun y mas usado. Lo que ellos tuvieron, y lo que no tuvo el Barón de Andilla, fué la oportunidad, el venir á tiempo, la fortuna de componer sus máximas para un público candoroso, reverente y que las tomaba por lo sério.

Resulta, pues, que los poetas primitivos, los grandes educadores y reveladores del linaje humano, fueron y no podian menos de ser muy pocos originales. Precisamente estaba toda la fuerza de ellos en

132 LA ORIGINALIDAD Y EL PLAGIO.

zar este trabajo, cercana, y casi rodeada, de Egipto Frigia y Fenicia.

Se cuenta que Demócrito consumió su pingüe patrimonio viajando é instruyéndose. Cuando volvió á Abdera, su patria, le condenaron, en virtud de leyes muy severas que tenia aquella república contra los pródigos. Entonces acudió él á la Asamblea popular, y leyó allí la obra mas importante que habia compuesto, como fruto de sus viajes. El pueblo entusiasmado reconoció que no habia malgastado, sino empleado muy bien su hacienda y le mandó dar la suma fabulosa de 50 talentos, que si no me equivoco, equivale á medio millon de duros. Vaya V. en el día á ganar nada de esto pasando por original. ¡Quién trae nada de sus viajes que no haya antes llegado á noticia de todos por gacetas de periódicos, anuarios, manuales y crónicas científicas? Bien se lamenta de esto Leopardi cuando esclama:

*Cesco il sapiente
E salita é la turba á un sol confine
Che il mondo agguaglia*

En efecto, aquella autoridad de que se revestian los antiguos sábios, aquel solemne magisterio con que pronunciaban como oráculos máximas en verso que habian de servir de norma y ley de la vida, ya han desaparecido. Ya no es posible afirmar con el lírico venusino:

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL» 129

ó se pierde en fuentes desconocidas allá en la noche de los tiempos. De aquí la manía ó la exageracion al menos con que ciertos eruditos, cada cual segun su aficion y la indole de sus estudios, buscan el origen de todo, ya en Egipto, ya en la India, ya en otra civilizacion primitiva, de donde para ellos proceden ciencias, filosofia, religion, artes é industria.

Claro está que sería una locura negar la originalidad. Alguien inventó, alguien pensó y dijo las cosas antes de que nadie las dijese. Lo que aquí se hace es afirmar que las cosas nuevas, pensadas y dichas, son muchas menos de lo que se imagina. Salomon, ó quien fuera, hace ya muchos siglos dijo, no sin razon, que no habia debajo del sol nada nuevo.

Para espíritus perezosos á par que curiosos como el mio, es esto una gran consolacion. Seria para desesperarse si creyera uno que entre los millones de libros que se han escrito hay mas original de lo que hay. Si uno no estuviera convencido de que los autores no hacen casi siempre sino repetirse y copiarse se afligiria mucho de no poder leerlos á todos, y la idea de su ignorancia sería aterradora. Por fortuna los hombres somos muy charlatanes, y la manía de escribir es general y contagiosa. Escribir con concision es mas difícil que escribir amplificando. De aquí que se escriba tanto para decir tan poco: á menudo para no decir nada.

Seamos francos. Si nosotros los que escribimos, hicieramos voto de no volver á tomar la pluma en la mano hasta que se nos ocurriese algo nuevo, verdaderamente nuevo que escribir, nos pasaríamos la vi

Alicante 7 Marzo 1876.

PRECEPTOS ÚTILES.

Hoy que la paz sonríe á nuestra querida España, es llegado el momento de que sus hijos, convirtiendo todos sus afanes á volverle la prosperidad material que la guerra con sus horrores le habia hecho perder, estudien los medios de recobrar esa prosperidad, sin la cual no es posible que los pueblos sean verdaderamente grandes y dichosos.

Concretándonos nosotros á nuestra provincia, y convencidos de que uno de sus mas importantes ramos de riqueza es la industria vinícola, recomendamos á sus habitantes todos, la luminosa Memoria sobre la exposicion vinícola de Londres de 1874, escrita por nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. D. Joaquin de Satrustegui, y en la cual entre gran número de noticias importantísimas para el comercio y la agricultura, se hallan los siguientes preceptos, encaminados á mejorar la condicion de nuestros vasescipientes vinos y á dar aun mayor importancia de la que tiene á tan pingüe ramo de nuestra riqueza agrícola.

«La España, dice el Sr. Satrustegui, suelo privilegiado sobre todas las demás naciones para la vinicultura, puede, aumentar su exportacion, ya considerable y progresiva, casi ilimitadamente: y si queremos, la podemos elevar fácilmente (con solo mejorar la elaboracion de las cantidades producidas actualmente) haciendo que, dentro de cinco á seis años, de ciento ochenta y un millones de pesetas en 1873 suba á trescientos millones de pesetas ó mas.

Para conseguirlo, las provincias centrales deben dedicarse al estudio y al progreso, abandonar la errónea tendencia á imitaciones malas de los buenos vinos producidos en otras provincias de España ó del extranjero. Los anti-higiénicos Jereces de Hamburgo fabricados con ingredientes químicos y sin el zumo de un solo grano de uva, son superiores en cuanto á sabor y carácter á las imitaciones españolas del verdadero Jerez.

Si los franceses compran nuestros vinos ordinarios navarros y riojanos, etc., y los convierten en Burdeos, Oporto, Borgoña, etc., vendiéndolos á precio doble ó triple del que les costó, eso solo prueba, y claramente, que están mas adelantados que nosotros en las depuraciones y manipulaciones; que saben

mas que nosotros en la materia. No nos quejemos de ello, ni de que nuestros hierros vayan á Inglaterra para retornar á España bajo la forma de maquinaria, etc., etc., ni de que nuestras sedas vayan á Lyon para sernos devueltas en piezas de elegantes tejidos. Aprendamos, al contrario, á hacer nosotros mismos, en casa y con mayores ventajas, lo que ellos crean con esas nuestras primeras materias, pagando los portes, fletes, gastos, comisiones y derechos de ida y vuelta, y dando á sus obreros ganancias que deberian ser patrimonio de los nuestros, sobre todo cuando el pueblo español, sus obreros, no son segundos ni inferiores en inteligencia á los de ninguna otra nacion.

Pero los esfuerzos aislados, por mas dignos y recomendables que sean como iniciativa, son casi siempre estériles en la práctica. «La union es la fuerza,» y ella es la que obtiene resultados rápidos y seguros.

Por tanto, lo conveniente es que, (siguiendo la experiencia y el camino ya trillado en el extranjero y algunas partes de España), en cada una de nuestras provincias centrales y pirineas, y en cada valle, sierra, distrito ó comarca que reúna condiciones iguales de clima y suelo, bajo la direccion generosa de las Sociedades de Amigos del País, y la de los principales propietarios, se proceda á mejorar la vinicultura; y entre otras cosas:

1.º A elegir cuál es la mejor semilla para la reposicion de los viñedos antiguos y la planta de los nuevos.

2.º A estudiar la mejor forma del cultivo en todos sus detalles; las cavas, los riegos, etc., etc.

3.º A la eleccion y perfeccion del tipo natural bueno que puede producir la comarca; ayudando á la sabia naturaleza, y no queriendo forzarla en vano.—Jamás se producirá buen Burdeos en Jerez ni buen Jerez en Burdeos.

4.º A aprovechar tiempo seco oportuno para la vendimia, preparándose de antemano para esa operacion y las ulteriores.

5.º A cuidar el que, así como en Francia, etc., antes de enviarse la uva al lagar, ancianos y niños separen con tijeras los granos podridos y los sin madurar de los racimos. Los podridos dan un mal gusto mohoso al vino; y los no maduros lo agrían. Esta operacion no es costosa, y los granos malos pueden aprovecharse con el ganado, las aves, etc.

6.º A establecer un buen sistema de lagar ó prensa, fácil de limpiarse.

7.º A estudiar la cantidad de ollejo, y la mayor, menor ó ninguna cantidad de raspa que conviene añadirse al caldo que se va á fermentar.

8.º A cuidar bien la fermentacion, verificándola en vasijas adecuadas y bien escaldadas y limpias, y en local de temperatura uniforme y conveniente, para que la fermentacion vinosa se efectúe sin percances, siguiendo su curso natural y sin pasar á la ácida. A estudiar tambien si, para dar un gusto especial al vino, conviene añadirse, durante la fermentacion ó despues, alguna materia como ciruelas, pasas etc., segun se practica en algunos distritos del extranjero.

9.º A trasegar á vasijas de tamaño adecuado bien limpias y á bodegas de temperatura conveniente, el caldo fermentado, y cuidar especialmente de los trasiegos consecutivos que son indispensables tras de cada fermentacion ó enfermedad ulterior, hasta que el mosto quede completamente depurado y hecho vino.

10. A establecer, sobre todo en los distritos en los que la propiedad se halle muy subdividida, un edificio con todos sus accesorios necesarios, al que puedan los pequeños propietarios vender su uva, ó enviarla, (así como envían su grano al molino) para que sea fermentada, vinificada y conservada en él.

Estos establecimientos deberian abrazar un buen alambique para convertir en aguardiente los vinos de mal gusto y los que principian á agriarse. Así como tambien un gran tonel de la cabida de cincuenta ó mas pipas para mezclar los vinos, á fin de que las remesas que se hagan de la localidad para venta sean homogéneas y formen tipo.

Para dirigir estos establecimientos serian muy útiles los ingenieros agrícolas ú otras personas que hubiesen estudiado previamente todos los detalles de la vinicultura, fermentacion, manipulacion etc., prácticamente en Jerez, Burdeos, Borgoña, Alemania, etc., y aun en Cete.

11. A evitar cuidadosamente la desidia, la falsa economia y demás graves faltas que quedan señaladas con respecto á la vasijeria, embotellado, encochado, embalaje etc., y cuidar que las pipas, medias y cuarterolas en que se remite el vino de cada localidad al mercado, y sobre todo á los del extranjero, sean siem-

pre de igual y uniforme clase y cabida, lo que facilita mucho las operaciones comerciales.»

Desearo algunas personas tomar parte en los festejos que han de celebrarse en esta capital para solemnizar el restablecimiento de la paz, nos han rogado la conveniencia de que por la Diputacion provincial y el Ayuntamiento se haga público los dias en que han de celebrarse dichos festejos, á fin de poder hacer los preparativos indispensables.

Nosotros tenemos una verdadera complacencia en trasmitir dicha indicacion á las corporaciones populares, que no dudamos atenderán á ellas, á fin de que el vecindario pueda secundar las manifestaciones públicas de regocijo que, segun tenemos entendido, se están preparando.

Ayer en el tren correo llegó á esta capital el nuevo gobernador de la provincia, nuestro amigo particular el Sr. D. Bonifacio Carrasco, el cual fué recibido en la estacion, por varias personas, entre las que se contaban los Sres. Perez de los Cobos, secretario del gobierno; D. José Bas alcalde; Amad, vicepresidente de la comision provincial; Calvo, secretario de dicha corporacion; Garcia, jefe de Fomento; Pacheco, teniente de alcalde; Bermudez, administrador de correos; Guardiola (D. Joaquin), Barroso, oficial primero del gobierno civil, y otros cuyos nombres no recordamos.

En la villa de Jábea dieron principio los festejos públicos para solemnizar el restablecimiento de la paz, el dia 5 del actual.

Dichos festejos que durarán tres dias, se inauguraron con el oportuno repique de campanas y con una procesion cívica que recorrió las calles cuyas casas se hallaban vistosamente adornadas con colgaduras, banderas, gallardetes y cartelones en que se leía

ABAJOS LOS FUEROS.

Felicitemos á la liberal villa de Jábea por haber sido la primera de nuestra provincia en demostrar con la solemnidad oficial que el caso merece, su ardiente regocijo por la terminacion de la guerra.

Nosotros no dudamos que tanto la capital como las demás poblaciones de la provincia, seguirán inmediatamente el ejemplo de aquella poblacion.

El 4 del actual, á las dos y media de la tarde se embarcó en Boulogne con destino á Inglaterra el fugitivo pretendiente, que sin duda no debe tener muy contentos á sus amigos, los que tantos sacrificios han hecho para sostener la horrible guerra civil tan heroicamente terminada por los soldados de la libertad; pues ninguna manifestacion en su obsequio hicieron los pocos legitimistas que le acompañaban.

A las siete y media de la noche del mismo dia llegó á Londres el menaguado y fué saludado con una silba estrepitosa en la estacion de Cha-

ring Cross, desapareciendo inmediatamente en un coche que le conducia entre las carcajadas de todos, tanto ingleses como españoles.

No hay en esto nada que nos extrañe: por donde quiera que vaya el pretendiente proscrito y derrotado encontrará en los hombres de sentimientos honrados igual acogida.

Por reales decretos que publicamos en otro lugar del presente número, se concede la licencia absoluta á todos los individuos que procedentes del llamamiento de Abril de 1870 hayan extinguido su total compromiso con el año de abono concedido por decreto de 3 de Febrero de 1871 y á todos los individuos casados sin hijos que sirven en los batallones sedentarios.

NOTICIAS GENERALES.

S. M. el rey, salió de Estella el domingo, 5 del actual, á las 9 y 10 minutos de la mañana, á recorrer las posiciones de Monte Jurra, desde cuyo punto saldrá para pernoctar en los Arosos.

—La fuerza de la guardia civil va á ser aumentada hasta 20.000 hombres.

—El gobierno designará en breve los dias en que deberán celebrarse las fiestas por la paz en todas las provincias.

—Los batallones provinciales pasarán inmediatamente al estado que marca su instituto.

—El general primo de Rivera regresará en breve á Madrid á tomar asiento en las Córtes, donde se propone usar de la palabra en las primeras sesiones.

—El valor del material de guerra cedido á los carlistas se valúa ya en 159 millones de reales.

—Parece que el general Echevarría es el encargado de dirigir la formacion del campamento que en las afueras de Madrid se prepara para el ejército vencedor.

—Parece que el ejército permanente quedará reducido por ahora á 200.000 hombres.

—Se ha resuelto que los empleados cesantes de Ultramar con posterioridad al decreto de 31 de diciembre de 1863, tengan opcion al abono del pasaje al precio de contrata.

—Se han mandado á Bilbao dos goletas y dos avisos, se cree que con objeto de acompañar á S. M. cuando pase de Bilbao á Santander.

—Seguramente en la discusion del mensaje se abordará la cuestion de fueros por algunos de los oradores que en él han de tomar parte.

—El domingo por la mañana salieron en direccion á Aranjuez el señor duque de la Torre, el duque de Fernan-Núñez, el marqués de Ahumada, el brigadier Olavlor y el ex-diputado D. Venancio Gonzalez.

—El Sr. Ulloa es probable que use de la palabra hoy, con motivo de la discusion de las actas de Rivadavia, tratando de paso tambien la cuestion política.

—El sábado empezaron en Madrid las obras para la construccion de un arco triunfal en la calle de Alcalá frente á la de Peligros.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del domingo publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real de-

da en perpétua holganza; una multitud de industrias como las del impresor, del fabricante de papel, del encuadernador y del librero, vendrian á arruinarse, produciendo cierta perturbacion económica en el mundo, hasta que los hombres que á esas cosas se dedican hallasen otro modo de ganar el sustento cotidiano.

En nada ha sido tan fecundo el espíritu del hombre de un siglo á esta parte, como en las ciencias de observacion. Demos de barato que son flamantes, nuevas, todas las ciencias que hace poco se han inventado; pero confesemos tambien que los hechos importantes en que se funda cualquiera de estas ciencias, las verdades indisputables que contiene y hasta las hipótesis que construye, caben en tres ó cuatro pliegos de papel, aunque sobre la mas ruina de estas ciencias nuevas se hayan escrito ya resmas y resmas. Es de notar, además, que en estas ciencias, como no se dá la invencion en el sentido de creacion de la mente, sino la exposicion de hechos de los cuales se infieren ó se inducen leyes, teorías ó hipótesis, cabe escribir mas sin repetirse; pero lo que es en la poesia, si todo hubiera de ser inventado é inaudito, ya pudieran enmudecer cuantos caramillos, harpas, liras, trompas y demás instrumentos que han servido á los poetas.

En los tiempos antiguos y semi-bárbaros; en el albor de las civilizaciones, era cuando el poeta imperaba; cuando era ó aparecia original. Su inventiva y su memoria se confundian é identificaban en el concepto de la muchedumbre ignorante y de buena

fé que les prestaba atento oido. Cuanto el poeta habia atesorado en su memoria en extrañas regiones; cuantas sentencias habia oido, iniciándose tal vez en los misterios egipcios Caldeos, de Eleusis ó de Samotracia, cuanto habia aprendido conversando con sacerdotes y hierofantes, todo lo ingería en sus versos, sin que nadie se metiese á averiguar si era plagio ó no era plagio. Los mismos primores, ensueños, leyendas, fábulas é historias prodigiosas que su pueblo habia inventado, el poeta, prestándose forma inmortal, los repetía al pueblo, que los escuchaba gustoso. Es mas; yo dudo mucho de que el poeta de entonces, se atreviese en este punto á ser original; tuviese la desvergüenza de inventar cosa alguna que ya el pueblo inconscientemente no hubiese inventado, teniéndolo por cierto.

Así nacieron la poesia épica, la didáctica y la sentenciosa de las primeras edades. Homero, Hesiodo, los Siete sábios y los demás poetas gnómicos, que tan originales nos parecen, debieron de ser en cierto sentido, unos grandísimos plagarios.

Los primeros filósofos griegos, algunos de los cuales, ó los mas de ellos, poetas, esto es, escritores en verso, trajeron muchísimo tambien aprendido de sus largas peregrinaciones. Platon, dice, no recuerdo bien donde, que los griegos tomaron de todas partes pensamientos, sistemas, ideas, etc.; pero que tuvieron singular habilidad para asimilárselo y apropiárselo y convertirlo todo en la sustancia de su fecunda civilizacion.

La Grecia estaba dichosamente situada para reali-

la poca originalidad, en que eran el eco sonoro del verbo de la muchedumbre, los que fijaron é inmortalizaron su pensar y su sentir mas puro.

La palabra veloz que antes huía.

Más que de espíritu creador, aquellos hombres estuvieron dotados de espíritu crítico. Sin inventar nada escogieron lo mejor de lo ya inventado ó pensado por el vulgo. Confucio, por ejemplo, al *Libro de los versos*, en que habia tres mil cantos, no le añadió un canto mas para que fuesen tres mil y uno, sino que suprimió la mayor parte, dejándolos reducidos á trescientos. Depurando, no creando, enseñó la buena doctrina. ¿Qué virtud crítica no sería la suya, para haber extendido su influjo sobre mas de la cuarta parte del linaje humano, que le venera en millares de templos hace mas de dos mil años?

Sin duda para imitar á Confucio un célebre literato español que estuvo de ministro plenipotenciario en el Celeste Imperio hizo la segunda edicion de sus obras, no como los autores inmodestos, *corregida y aumentada* sino á la chinesca, *corregida y disminuida*.

Y tal vez pasaria por remedo de Confucio, tambien si la cronología no se opusiese, aquello que sucedió en Roma en tiempo de Anco Marcio ó de Servio Tulio con los libros de las Sibilas. Quien trataba de venderlos presentó nueve, pidió cierta cantidad, y como no se le pagasen, redujo los libros á seis y pidió el doble. No le pagaron tampoco, y redujo á

creto fecha 3, precedido de exposicion, disponiendo:

Artículo 1.º Se procederá desde luego a expedir á sus licencias absolutas á todos los individuos que, procedentes del llamamiento de abril de 1870, hayan extinguido su total compromiso con el año de abono concedido por decreto de 3 de febrero de 1871, y á los de quintas anteriores que por cualquier circunstancia se hallen en las filas y que estén igualmente cumplidos.

Art. 2.º A los procedentes del citado reemplazo de 1870, ó de anteriores que se hallen en el servicio por haber optado por la Cruz del Mérito militar en vez del año de abono se les concederá licencia ilimitada, y la absoluta cuando hayan extinguido su total empeño.

Art. 3.º En uno y otro caso se les socorrerá con haber y pan hasta fin del mes actual; debiendo ser conducidos á sus hogares, en los casos que sea posible, por las vías férreas y marítimas por cuenta del Estado.

Art. 4.º Los cumplidos serán baja definitiva el 31 del actual; y los que obtengan licencia ilimitada, por fin del mes en que se les dé la absoluta.

Art. 5.º Por los cuerpos se procederá á formar los ajustes definitivos, abonándoles sus alcances, á cuyo efecto se les facilitarán los fondos suficientes.

Art. 6.º Los que prefieran continuar en las filas á recibir sus licencias podrán verificarlo en las condiciones que establecen las disposiciones vigentes.

Art. 7.º Por el ministerio de la Guerra se dictarán las órdenes necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Se dice en la exposicion que no cree el Gobierno posible ni conveniente pensar ahora en la reduccion de los cuadros del ejército, si bien no desconoce que habrá que introducir en su organizacion las necesarias reformas para mantenerlo siempre en disposicion de pasar rápidamente del pié de paz al de guerra; pero lo que en su concepto puede desde luego reducirse es la fuerza efectiva de todas las armas é institutos, para lo cual adoptará algunas disposiciones.

Otro de igual fecha, precedido tambien de exposicion disponiendo.

Artículo 1.º Se expedirá la licencia absoluta á todos los individuos casados sin hijos que sirven en los batallones sedentarios.

Art. 2.º Serán dados de baja por fin del mes actual, socorriéndoles de haber y pan hasta dicha fecha, y autorizándoles para usar de las vías férreas y marítimas por cuenta del Estado, donde la haya, para regresar á sus hogares.

Art. 3.º Serán ajustados de sus haberes hasta la fecha de su baja y se les satisfarán sus alcances, á cuyo efecto se dispondrá lo conveniente.

Art. 4.º Los que prefieran continuar en el servicio podrán verificarlo en las condiciones que establecen las disposiciones vigentes: debiendo en este caso ser destinados á batallones activos.

Art. 5.º Por el ministerio de la Guerra se dictarán las órdenes oportunas para el cumplimiento de este decreto.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden fecha 13 de febrero reproduciendo los artículos 82 y 83 del real decreto de 12 de setiembre de 1861 y la real orden de 12 de junio de 1862, á fin de evitar que continúen circulando documentos de giro sin el timbre correspondiente y que sean protestados y admitidos en juicio, y disponiendo que se hagan las mas severas prevenciones á los jefes económicos y empresa arrendata-

ria del timbre para que corrijan eficazmente ese abuso, y que se excite el celo del ministerio de Gracia y Justicia para que disponga que tanto los presidentes de las audiencias como los fiscales de S. M. encarguen el cumplimiento de lo mandado.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Homicidio.—Entre siete y ocho de la noche del día cuatro del corriente, fué muerto de una puñalada que recibió en la garganta, el alcalde pedáneo de Urehillo, partido rural de Orihuela.

La guardia civil ha capturado á un individuo por sospechas.

Que se limpie.—Algunas de las personas que frecuentan nuestros paseos, se quejan y con razon de que los de la Esplanada no están tan limpios como seria de desear.

Llamamos, pues, la atencion de quien corresponda, á fin de que aquel sitio se asee convenientemente.

Venta.—Se vende un piano de mesa poco usado, por 500 rs.

En la calle del Triunfo, núm. 4, tercero, darán razon.

COMUNICADOS.

Por mas que no destruya lo dicho por nuestro corresponsal de Novelda, y dejando á este el cuidado de demostrar la exactitud de hechos que nosotros no hemos presenciado, publicamos el siguiente comunicado del alcalde de aquella villa, en prueba de nuestra imparcialidad:

Novelda 3 de Marzo de 1876.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy Sr. mio: En el número 2392 del diario que V. dirige, correspondiente al día 29 del anterior Febrero, y precedida de una salvaded sobre el retraso inesplicable con que ha sido recibida en esa redaccion, he visto inserta la carta que con fecha 23 le ha dirigido su corresponsal en esta villa, acerca de los últimos momentos de la guerra contra el carlismo en cuanto á la conducta de las autoridades de Novelda hace referencia; y aun cuando por su falta de verdad en todo es digna del desprecio y del desden la dicha carta, y ha conseguido el ridiculo con su inoportuna publicacion, sin embargo, como autoridad aludida y aun por el decoro de mis dignos compañeros, me veo en el caso de dirigirme á V. para desmentir por medio de su periódico cuanto en la citada carta se asegura con una intencion que se adivina, sin perjuicio, no obstante, del derecho que su indole y sentido calumniosos me dan sobre su autor.

Con dos dias de anticipacion precisamente, á la fecha de la espresada carta, célebre al menos por haber tardado cinco dias en su viaje á la capital, tenia acordado el Ayuntamiento, convocado al efecto por mí á sesion extraordinaria, el felicitar á S. M. y al Gobierno por los triunfos alcanzados sobre Estella y otros puntos, y celebrar estos mismos con festejos públicos, repartiéndose á la vez á sus expensas 200 libras de pan entre los pobres: mas como quiera que estaban cerca los tres últimos dias de carnaval, que son aqui como festivos celebrados por inmemorial costumbre, en el deseo de dar á dichas fiestas todo el aparato, todo el realce que merecia un acontecimiento que era como el preludio de la próxima terminacion de la guerra fratricida, aplazó estas para celebrárlas durante aquellos. Se llevó,

pues, lo primero á efecto desde luego, y cuando se terminó el programa de los festejos se publicó por bandos para conocimiento del público.

Llegó, sin embargo, un día antes el telegrama que anunció la sumision á su majestad el rey de 18 batallones carlistas, y al recibirlo, émulas de entusiasmos las autoridades y sin dilacion la mas mínima dispusieron izar la bandera nacional en el balcon del Ayuntamiento y del Juzgado, la publicacion del parte por las calles con acompañamiento de música y el vuelo general de las campanas, y así tuvo lugar: llegada la noche hubo iluminacion general, campanas, cohetes y pasa-calles por la música municipal, lo cual continuó en los dias sucesivos, viéndose engalanado el pueblo con vistosas colgaduras y gallardetes durante aquellos, y hubo máscaras y todo género de justísima expansion.

El 28 por la tarde, en cuanto se recibió se publicó por toda la poblacion con acompañamiento de música y bandera desplegada, é infinita concurrencia, en telegrama referente á la entrada en Francia de 3.000 carlistas, y por la noche, cuando halláncome en el teatro recibí el telegrama anunciando como un hecho la fuga de D. Carlos y la terminacion de la guerra, despues de hacerlo leer á un actor en la misma escena, lo cual efectuó entre una lluvia de frenéticos aplausos, dispuse, no obstante lo avanzado de la hora, que se publicara por las calles con música, campanas y cohetes, á cuyo solemne acto asistió asimismo muchísimo gentío. A la vez ordené que se anunciara la prolongacion de las fiestas comenzadas.

Ya vé V., Sr. Director, que este sencillísimo relato es cual un completo viceversa de lo que el corresponsal le ha asegurado sucedia en Novelda: un meatis elocuente y merecido por lo que mira á la conducta que supone, con una intencion que se adivina, en las personas oficiales de la localidad. Conste, pues, y los hechos no se horran ni se enmiendan, que el pueblo de Novelda, en la ocasion presente ha rivalizado de una manera elocuente y digna, en muestras de alegría, de sincera emocion y de entusiasmo por el triunfo del Rey don Alfonso XII, como el que mas de los pueblos liberales, y que las autoridades que al frente de su administracion se hallan, cuya historia política tienen demasiado limpia, cuya dignidad está demasiado alta, para que pueda llegar á ellas ni aun el aliento de los que sueñan con cuestion de nombres mas que la vistan de cuestion del día, han llenado con su iniciativa sin misterio, con su patriotismo sin misticismo, con el sincero deseo que revela una conciencia liberal, los sagrados deberes que su cargo les impone, asociándose así al júbilo general que domina á España.

Ruego á V. por la razon dicha la publicacion de la presente carta, le anticipo las gracias y se ofrece por ello su affmo. S. S. Q. S. M. B.,

Francisco Santo.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Seria llenar mis mas completas aspiraciones si se dignara insertar en las columnas de su ilustrado periódico el adjunto comunicado. Gracia que espera merecer de su reconocida benevolencia su S. S. Q. S. M. B.,

Nicolás Visconti.

El 27 del finado mes apareció en el periódico *El Album Poético* un comunicado del Sr. D. Antonio Milego é Inglada el cual, y exclusivamente se ocupa de mi humilde persona.

Yo no dejo de conocer que lo mejor y mas decoroso seria enmudecer ante los falsos cargos que me dirige, pero tratándose la cuestion públicamente, varia por completo mi parecer. Despues de salmodiar el nacimiento y bautizo de *La Velada* y otras escenas mas ó menos exageradas, trata al final de ofender mi personalidad diciendo «que á tan inesperada determinacion, aún no habia rendido cuentas á sus compañeros,» desprendiéndose de esto que yo poseo un tesoro propio de los consocios de *La Velada*. Rendir cuentas, ¿cómo habia yo de rendir cuentas á la sociedad del novel periódico, cuando el Sr. Milego adenda á la misma el pago de algunas suscripciones como encargado de cobrarlas, de la misma manera que se halla en descubierta en una parte correspondiente á la impresion del primer número? De este modo pasaria yo á ser un escribiente y él el encargado de la recaudacion.

El Sr. Milego ha pretendido zaherirme con ofensas injustas y falsas, y yo no quiero descubrir verdades que únicamente deberian estar archivadas en los corazones de los buenos amigos.

Para no abusar de la benevolencia del Sr. Director de este periódico, solo me resta manifestar, que el Sr. Milego fué destituido del cargo de director de *La Velada* por mayoría de los compañeros, como haré constar á su debido tiempo y viendo en el seno de los asociados un completo desacuerdo, procedí tambien con aprobacion de la mayoría de los consocios, á la renuncia como concesionario.

Doy las gracias, Sr. Director, por todo, y me despido para siempre de la presente cuestion, dejando juzgar al público como debe su contenido.

Soy de V. su mas atento y afectisimo S. S. Q. B. S. M.,

Nicolás Visconti.

Alicante 3 de Marzo de 1876.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Laud Africano, de 30 ts., p. F. Mayans, de Mazarron, con 10 bultos almagra á D. F. Mayor.

Vapor Villareal, de 248 ts., c. M. Paris, de Barcelona, con efectos.

Laud Dolores, de 22 ts., p. J. Gomez, de Torrevieja, con 31 cascos vacíos á la órden.

Balandra San Jaime y Santa Ana, de 115 ts., p. M. Deresa, de Barcelona, con 18 bultos á D. J. Mas.

Laud Isabel, de 18 ts., p. J. Planelles, de Ibiza, con 7.600 ks. carbon á la señora viuda de Galiana.

Goleta San Juan, de 48 ts., p. M. Martinez, de Tarragona, con 3 fardos suela á D. J. Careta y 6 id. id. á D. V. Martinez.

Laud Flor de Mayo, de 88 ts., p. F. Mengual, de Cádiz, con 22 pipas atun á D. J. Molina.

Vapor Tercer Barreras, de 381 ts., c. D. Beraza, de Noya y escala con efectos.

Del extranjero.

Laud Stma. Trinidad, de 27 ts., patron V. Jaen, de Orán, con 8.000 ks. esparto y 400 id. trigo á la órden.

Vapor Correo de Alicante, de 296 ts., c. T. Salinas, de Orán, con efectos á D. J. Mas.

Vapor Francoi, de 762 ts., c. L. de Garteiz, de Liverpool y escala, con efectos.

Bombarda Dolores, de 52 ts., p. F. Andreu, de Orán, con 32.000 ks. esparto á D. J. Mas.

DESPACHADOS.

Vapor Villareal, de 248 ts., c. M. Paris, para Almería, con efectos.

Vapor Francoi, de 762 ts., c. L. de Garteiz, para Tarragona y escala, con efectos.

Vapor Balboa, de 430 ts., c. J. Puellas, para Barcelona, con efectos.

Laud San Antonio, de 26 ts., p. B. Guasp, para Palma, con 7.500 ks. patatas.

Vapor Tercer Barreras, de 381 ts., c. D. Beraza, para Nápoles, con efectos.

SECCION LOCAL.

A VISO.

Teniendo que marchar á Valladolid el profesor dentista Sr. Pallés, avisa á los señores que tengan piezas de dentaduras encargadas, pasen á recogerlas ó de lo contrario tendrán que esperar hasta su regreso.

Calle de Bilbao, núm. 2.

OBSERVATORIO.

Día 6 de Marzo de 1876

Horas.	Barón A O. Milim.	Termómetros.		Vientos	Estado del cielo
		Centig.	Reaun		
9 mañ.	767,37	16,4	13,1	N. O.	Celajes
3 tarde	766,38	18,6	14,9	S. E.	Nubes.
Temp. máxima		22,4	17,9		
Id. mínima.....		2,2	1,8		

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Sto. Tomás.

SANTO DE MAÑANA.—S. Juan de Dios.

CULTOS.

Mártes.—En las Agustinas, por la mañana á las ocho, misa de renovacion y por la tarde, á las tres y media, ejercicio de euaresma con sermon que dirá D. Enrique Farach, sochantre de Santa Maria.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para hoy 3.º de abono.—La magnífica zarzuela en tres actos, *El Barberillo de Lavapiés*.

Entrada general 4 rs.

A las 8 en punto.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular de EL CONSTITUCIONAL. Madrid 6 (5-50 tarde).

Se ha sobreesido la causa del obispo de Urgel.

Parece que en el Norte quedarán 50 000 hombres.

Bolsa: Consolidado, 17-90.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA. plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS,

del Dr. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las pugasiones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 capsulas.—Los pedidos á Borrell Hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

TERCIANAS

CURACION RADICAL

CON EL

ESPECIFICO MAS.

Al anunciar mi específico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio de público sus maravillosos resultados.

Tómese el medicamento como explica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, sin adornar este anuncio con falso oropel, el paciente verá recobrada su salud.

Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 16 rs. Unico depósito en la farmacia de D. Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Méndez Núñez (antes de la Reina.)

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO, plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

Artículos de novedad y utilidad relacionados con la higiene y medicina domésticas.

Botiquines alopáticos, farmacias portátiles para el uso de médicos, cirujanos, artistas, viajeros, cazadores, militares, banistas, etc., como tambien para la dotacion de fábricas, talleres, fondas, colegios, buques, ferrocarriles, casas de campo, etc.

Cajas y estuches elegantemente decorados, conteniendo productos de perfumería higiénico-medicinal para los cuidados intimos del tocador de las familias.

Artículos ortopédicos y quirúrgicos y objetos de goma elástica.

Surtido completo de biberones, braqueros de todas formas, dimensiones y calidades; bordones, cánulas, ceñidores y fajas ventrales; collares anodinos, clio-pompas, geringas de todas las clases y sistemas conocidos hasta el día, hilas inglesas de puro hilo, cortas, largas y en tela ó plancha; irrigadores, orinales de viaje, pesarios, pezoneras, pulverizadores de líquidos sistema Galante, intermitentes y continuos; saca-leches, sondas, suspensorios, tafetanes, vendagería y muchos otros artículos de verdadera utilidad, que se manifiestan en el catálogo general, disponible en este establecimiento para quien lo desee y solicite.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parraño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de res viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

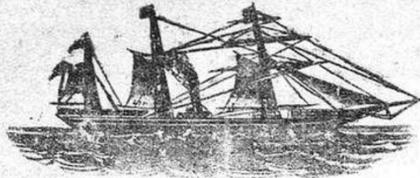
De Santander el día 20 para idem, tocando en Coruña.

De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.

De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.

De id. el día 15 para Coruña y Santander.

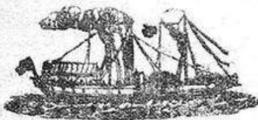
De id. el día 15 para Coruña y Santander.



Agentes en Alicante.—Sres. Fues hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE. VAPORES ESPAÑOLES

ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros. Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava. 12.

LÍNEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Fues hermanos y compañía.

NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español JAIME I saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes a las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos a las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO CURACION RADICAL

de las enfermedades del pecho, de cualquier clase que sean, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, reumatismo, debilidad general, enflaquecimiento ó raquitismo de los niños, etc., etc., por el

Aceite de hígado de bacalao emulsionado por la pancreatina de Defresne.

Este nuevo y heroico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor, se presenta bajo la forma de la mas rica manteca de Holanda, proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicacion facultativa tenían que hacer uso del aceite de hígado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por Mr. Defresne, y las principales notabilidades medicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de hígado de bacalao usado hasta el día, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarle hasta las personas mas delicadas y los niños.

Tambien se encuentran en esta Oficina las píldoras al aceite de hígado de bacalao a la pancreatina de Defresne y los polvos de la misma base y del indicado autor.

NOTA.—Los Sres. Farmacéuticos ó particulares que hagan sus pedidos al por mayor pasando de seis frascos, obtendrán ventajas en los precios, proporcionadas al pedido.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22, Alicante.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolvos, cigarreras con música, peascas, carteraz, portiers, abanicos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

PALOMARES.

GRAN BAZAR DE ARTICULOS DE FANTASIA.

MAGNÍFICOS SURTIDOS PARA CARNAVAL, La gran novedad del día.

Soberbias chalinas imperiales del mas esquisito gusto en preciosas telas de delicadísimo color, primorosamente tejidas en oro fino. Nueva variedad de las escocesas, a cual mas elegante, de las que ya ostentan las primeras las mas distinguidas damas de esta capital. En-tout-cas, ó sean sombrillas-paraguas de alta novedad, para señoras, y paraguas para caballeros.

Caretas metálicas, de cera y carton. Antifaces de raso y otras telas brillantes. Caricaturas, últimos inventos. Perfumería fina de todas clases, y cepillos para ropa, sombrero, cabeza, dientes y uñas.

Un bonito surtido de corbatas para caballero, cuellos y puños del buen tono.

En este establecimiento se encontrará cuanto se pueda desear en artículos de fantasia y buen gusto, para paseo, teatro, tertulias y bailes.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSE,

DIRIGIDO POR

el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz,

calle de Bailea, número 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación a la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten a la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos a las personas que se dignen pedirlos a la Dirección del Establecimiento.

ALFOMBRAS.

Gran surtido, de Terciopelo, Moqueta y Feltro, dibujos de gran novedad.

Gran rebaja para concluir las.

Las de Terciopelo de 200 a 140 rs.
, , 110 a 85 »
, , 70 a 60 »
, , 60 a 50 »
Abacás, a 3 y medio rs. vara.

S. Nicolás, 6.—Precio fijo. TIENDA NUEVA.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



CÉLEBRE

AGUA FLORIDA

de

Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP, Nueva York.

Y de venta en todas las Perfumerías, Boticas y Droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle Barcelona.

PRECIO FIJO.

Cretonas, última novedad para vestidos de Señora y camisas de Caballero.

Tapetes estampados de todos colores y tamaños.

Mantillas Schantilli y Tul, de todos precios, gran novedad.

Corbatas, Cuellos y Puños, para Caballero.

Juegos de Cuellos y Puños, alta novedad, para Señora.

Pañuelos y Capuchas, mas baratos que en Fábrica.

Pecheras bordadas y lisas para Caballero, surtido nuevo.

Todos estos artículos y otros muchos, se acaban de recibir en la calle de San Nicolás núm. 6.

TIENDA NUEVA.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS.

de hierro y de madera.

De un cuerpo.

De canéigo ó camerás.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

PARA LUTOS.

Merinos y Orleans Velos luto y bormuselinas lana.

Tamisé. Granadinas.

Silistrina. Varés.

Velos-mantilla. Crespon.

TIENDA NUEVA.

S. Nicolás, 6.—Precio fijo.

VAPOR ESPAÑOL BETIS.

Saldrá todos los viernes a las cuatro de la tarde directamente para Orán.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Fues hermanos y compañía.

VAPOR PAZ.

Saldrá de este puerto el 8 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

INJECTION BROU

En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

GABRIEL FERNANDEZ.

Curadus radicalmente con las píldoras *febrifugo infalibles* de Fernandez, sin recidivas ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojándose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo *antifebril* del sitio de Cartagena; abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria a la economía del individuo al *miasma palúdico*, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para duos al *miasma palúdico*, 24 reales. Para benignas de 40 píldoras, 12 rs., librando 27 ó 15 rs. al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande o chica certificadas a vuelta de correo. Remitiendo 114 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torre Vieja, D. Antonio Torregrosa.—Alicante, Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como tambien en boas sofocantes, corbatas de una y dos caídas valiosas a la inglesa marinera.

CONTRA LA CALVICIE.

POMADA EFICACISIMA DEL DOCTOR NEVADO.

En el establecimiento de Antonio Guillen, Princesa, 32, Alicante, se acaba de recibir la única pomada inventada hasta el día para devolver a los calvos el cabello que antes tuvieron y fortalecer los que por cualquiera enfermedad ó extraño incidente puedan desprenderse de la parte que forma todo el completo adorno del hombre ó de la mujer, ó sea la cabeza.

La persona que al pasar su vista por este anuncio lo tome como por uno de los muchos engaños como los que hasta aquí ha sufrido el público, puede, (si así le conviene) tomarse la molestia de pasar por este establecimiento, donde se le manifestarán cartas y documentos que prueban que es una verdad la pomada del Dr. Nevado, tan conocida y renombrada en los puntos donde hasta aquí se expende, como son: Madrid, Cartagena, Lorca, Murcia, etc., etc.—Precio del bote, 25 pesetas.

Aprovechando esta ocasión, pongo en conocimiento del inteligente é ilustrado público alicantino, que en el mismo establecimiento se ha recibido un brillante y magnifico surtido tanto en perfumería, como tambien en quincalla y otros artículos de las principales fábricas de París, Londres y otros puntos importantes del extranjero.

NOTA.—De dicho establecimiento forma parte un elegante salon para afeitarse, cortar y rizar el pelo, que tanto por el excelente trabajo de que allí disfrutan sus favorecedores, como por el buen servicio que los mismos gozan, le hacen superior a todos los de la provincia, como tambien colocarse a la altura de los mejores de Europa.

Se expenden añadidos de todas clases y colores, y además un completo surtido de trenzas, bucles, sortijillas, crepés, tirabuzones; y todo lo concerniente al ramo de peluquería.

EL MEJOR DE LOS PECTORALES.

PASTA DE JARAMAGO

LA BREVEADD con que cura los tos seca ó húmeda, la coqueluche, la ronquera ó con estincion casi completa de la voz, el mal de garganta y demás afecciones de los órganos respiratorios, le ha hecho alcanzar un renombre merecido. Los oradores la usan antes de tomar la palabra, ó así que cansados de perorar se les debilita la voz. Farmacia del Globo, plaza Nacional.—Caja, 4 reales.

Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

- | | | |
|---|---------------|----------------|
| Maletas. | Cuchetas. | Pelotas. |
| Sombreros. | Chublos. | Porta-monetes. |
| Planchas-vapor. | Tenedores. | Cepillos. |
| Id. ordinarias. | Cucharones. | Sombrillas. |
| Grifos superior. | Navares. | Bastones. |
| Alta-manchas. | Correplumas. | Bastones. |
| Botas de viaje. | Lancetas. | Huiles. |
| Sacos de noche. | Palmos. | Punzones. |
| Caramañola. | Bañeros. | Anteojos. |
| Tijeras. | Gantaperchas. | Perchas. |
| Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante. | | |

Quincalla.

ENFERMEDADES SECRETAS D' **CH. ALBERT**
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrofulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Depósito en todas las farmacias é instrucción gratis. París, rue Montorgueil, 19.

En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | | |
|--------------|---------------|---------------|
| Azuélas. | Limas. | Triángulos. |
| Hachas. | Escofina. | Barreas. |
| Garlopas. | Sierras. | Berbiquies. |
| Cepillos. | Serruchos. | Formones. |
| Junteras. | Verdugos. | Gubias. |
| Guillames. | Compases. | Roblones. |
| Tenazas. | Terrajas. | Escuadras. |
| Alicates. | Triscadores. | Destornillad. |
| Corta-frios. | Ficheros. | Ouchillas. |
| Martillos. | Saca-bocados. | |

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

VAPOR AVILES.

Saldrá el día 7 del actual para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón y Santander.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios los Sres. M. Guardiola y hermano, S. Fernando, 9.